



Resolución N° 376-00-2023
Acta N° 35 (S.L. 22/12/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

La tarde del lunes, 18 de diciembre, la FACSO- UNA realizó el "conversatorio sobre la Ley de Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones" organizada por la Dirección de Trabajo Social, Dirección de Investigación, Observatorio de Políticas Públicas y Centro de Estudiantes de la FACSO; dirigida a toda la comunidad académica de la FACSO y público en general. El panel estuvo conformado por Raúl Benítez, Diputado Nacional; Pedro Halley, Asociación de Jubilados; Verónica Serafini, Economista, y Adolfo Villalba, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la ANDE. En dicho contexto la Decana y Presidenta del Consejo Directivo menciona la importancia de generar debates y opinión crítica desde la academia; a la vez resaltó que los fondos jubilatorios pertenecen a las/os Trabajadoras/es y constituyen el fruto de largas luchas históricas.

Seguidamente informa que se están realizando trabajos de mantenimiento en el edificio de la FACSO, como también, renovación parcial de mobiliario.

Por otra parte, menciona que la facultad permanecerá cerrada las dos primeras semanas de enero del 2024, retomando nuevamente las actividades administrativas el lunes 15 de enero.

Finalmente, expresa gratitud a los consejeros estudiantiles salientes por su impecable labor como primeros representantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA. Recalca, que el compromiso demostrado por los mismos estuvo a la altura de los desafíos presentados durante la etapa inicial de este órgano de gobierno.


La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

376-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCION VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

376-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana